

Viernes, 27 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Campo Lugar

CORRECCIÓN DE ERRORES. Convocatoria de concurso para arrendamiento de fincas municipales rústicas de regadío.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres del día 23 de octubre de 2.017 por el que se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de las fincas municipales rústicas denominadas HORNILLO, HITOS, MOROQUIL, EL QUINTO, HUERTOS, MILANERAS Y MASAS COMUNES ubicado en el término municipal de Campo Lugar para destinarlo a explotación agraria de regadío, donde dice que el plazo para presentar instancias es de 15 días debe decir 10 días naturales y en el anuncio del mismo día referente a los lotes de las Milaneras, Invernaderos y Masas Comunes de la Gironda, donde dice "para destinarlo a explotación agraria de regadío" debe decir "de secano".

Campo Lugar, 26 de octubre de 2017
Catalina Bernal Sánchez
ALCALDESA

